

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **083**

Fecha: 31/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03003 2010 00249	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAMER CHAQUIP GIRALDO MOLINA	CARLOS ALBERTO ROBLEDO HINCAPIE Y OTROS	Auto Ordena Oficiar A la O.R.I.P.	28/08/2020	224-2	1 tomo 3
63001 31 03003 2020 00125	Verbal	JOSE ARBEY VARGAS VIVAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTROS	Auto admite demanda	28/08/2020	190	1
63001 31 03003 2020 00130	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	BLANCA FANNY DIAZ	Auto rechaza demanda De plano	28/08/2020	167	1
63001 31 03003 2020 00131	Ejecutivo Singular	CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto inadmite demanda	28/08/2020	38	1
63001 40 03001 2018 00040	Ejecutivo Singular	MEDICAL HELP SAS	ESE RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESATDO	Sentencia 2da revoca Emitida por el Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia el 01 de agosto de 2019 y el mandamiento de pago librado el 09 de febrero de 2018.	28/08/2020	27	4

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

31/08/2020

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO